

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Y EN SU NOMBRE EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTE

CONSIDERANDO

Que es deber moral de los Poderes Públicos reconocer y estimular -- los méritos y capacidades intelectuales de quienes han dedicado su vida a servir a la Cultura en los nobles ideales de la Patria;

Que el escritor, periodista y educador don NICOLAS RUBIO VASQUEZ, durante 63 años ha servido incansablemente con fervor e inteligencia a la educación y a las letras nacionales y no obstante su avanzada edad de 81 años cumplidos, no desmaya hasta este momento en su obra cultural

Que el intelectual Rubio Vásquez ha editado periódicos y revistas y ha publicado, por sus propios esfuerzos, sin ayuda de ninguna clase, cuarenta libros de diverso contenido literario y filosófico que han merecido el reconocimiento y aplauso de la crítica literaria nacional y extranjera;

Que el mismo escritor Rubio Vásquez ha dirigido y editado en esta ciudad su revista "Ambato en Marcha" de información cultural que cumple ya treinta y dos años de existencia;

A C U E R D A :

Reconocer y aplaudir la esforzada labor intelectual del escritor ambateño don Nicolás Rubio Vásquez, al servicio de la cultura;

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

../2

virtual labor;

Hacer entrega autógrafa de este Acuerdo tanto al señor Presidente de la República como al periodista Rubio Vásquez y publicarlo por la prensa.

Dado en Quito, en la sala de sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas de la H. Cámara Nacional de Representantes, a -- los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.



Gary Esparza Fabiani
GARY ESPARZA FABIANY
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

Dr. Francisco Garces Jaramillo
DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES